Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 31 de mayo de 2001

Expediente Nº 8027/01

RES. C.D. Cs. Ex. Nº 127/01

VISTO:

Que por Res. C.D. Nº 062/01, se procedió a designar el Jurado que entenderá en el concurso para cubrir el cargo de hasta Jefe de Trabajos Prácticos - Regular - Dedicación Semiexclusiva par la asignatura "Bases de Datos", cuyo sorteo de temas y clase oral pública, estaba previsto por Res. D. Nº 098/01 para el próximo 4 y 6 de junio respectivamente;

Que la Ing. Patricia Mac Gaul (2da. titular), sufrió una repentina crisis de salud, motivo por el cual no podrá integrar dicho Jurado;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 24 del Reglamento aprobado por Res. Nº 661/88 y modificatorias, se hacía imposible conformar el Jurado en cuestión, en función de lo antes expuesto;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 30/05/01, resolvió agregar, al Jurado ya existente, nombres de docentes y procedió a efectuar un nuevo sorteo de los mismos;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Dejar sin efecto la designación del Jurado, efectuada mediante Res. C.D. Nº 062/01, que entenderá en el concurso para cubrir el cargo de hasta Jefe de Trabajos Prácticos - Regular - Dedicación Semiexclusiva par la asignatura "Bases de Datos", en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente.

ARTICULO 2º: Designar, como miembros del Jurado que entenderá en el presente concurso, a los docentes que seguidamente se indica:

Titulares

- Ing. Carlos E. HEMSY (Prof.)
- Lic. Gabriel M. PAGES (Prof.)
- Lic. José Antonio PERALTA (J.T.P.)

Suplentes

- C.U. Daniel ARIAS FIGUEROA (J.T.P.)
- C.U. Gustavo GIL (J.T.P.)
- Dr. Luis CARDÓN (Prof.)
- Lic. Adriana E. BINDA (Prof.)

ARTICULO 3º: Encomendar a Decanato, que establezca un nuevo cronograma para la substanciación del presente concurso.

ARTICULO 4º: Hágase saber a los integrantes del Jurado, a los postulantes, veedores y publíquese en transparente de la Facultad. Cumplido, RESÉRVESE.

NV
mxs

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS